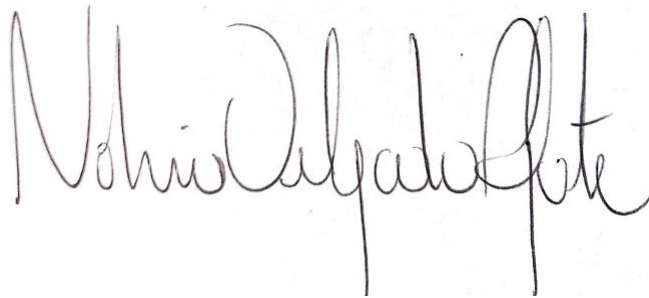


CONSTANCIA: A Despacho del señor Juez informando que la Inspección Cuarta Urbana de Policía de Manizales hizo devolución de la comisión ordenada en auto del 25 de marzo de 2021. La diligencia de secuestro fue realizada el día 6 de agosto de 2020.

Manizales, septiembre siete (7) de dos mil veintiuno (2021)

A handwritten signature in dark ink, appearing to read 'Nolvía Delgado Alzate', written in a cursive style.

NOLVIA DELGADO ALZATE
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO

Manizales, septiembre dos (2) de dos mil veintiuno (2021)

Referencia

Demanda: **EJECUTIVA PARA LA EFECTIVIDAD DE LA GARANTÍA REAL**
Demandante: **GONZALO ALBEIRO RESTREPO CEBALLOS**
Demandado: **MARIO LÓPEZ OSORIO**
Radicado: 17001-31-03-003-2020-00167-00
Sustanciación No. 573

Se dispone **AGREGAR** al expediente, y para conocimiento de las partes, el Despacho Comisorio proveniente de la Inspección Cuarta Urbana de Policía de Manizales, conforme a la comisión ordenada en auto del 25 de marzo de 2021. Ello, para los fines contemplados en el inciso 2º del artículo 40 del Código General del Proceso.

Asimismo, se **AGREGA** al expediente, y para conocimiento de las partes, el oficio No. 110242448 proveniente de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, y mediante el cual brinda información solicitada por el Despacho respecto del inmueble identificado con Folio de Matrícula Inmobiliaria No. **100-69290** de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Manizales.

Por otro lado, **AGREGA** al expediente, y para conocimiento de las partes, el memorial por medio de la cual informa la parte actora sobre el pago de los honorarios del secuestre, los cuales serán tenidos en el momento procesal oportuno.

A la ejecutoria del presente auto, se resolverá sobre la presentación del avalúo proveniente de la parte actora.

NOTIFÍQUESE



GEOVANNY PAZ MEZA
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La providencia anterior se notifica en el
Estado No. 126 del 03/09/2021

NOLVIA DELGADO ALZATE
SECRETARIA